

MÁS INFORMACIÓN

ECPAT es el acrónimo de End Child Prostitution, Child Pornography and Trafficking of Children for Sexual Purposes (Acabar con la Prostitución Infantil, la Pornografía Infantil y el Tráfico de Niños con fines Sexuales). Es una red internacional con sede central en Bangkok (Tailandia). Más información en: www.ecpat.net

La **OMT / UNWTO** es una Agencia especializada de Naciones Unidas. Puedes encontrar más información sobre su implicación en la protección de la infancia y la adolescencia de la explotación sexual en http://www.unwto.org/protect_children/index.php

The Code es una iniciativa de Turismo Responsable cofundada por el Gobierno de Suiza y empresas privadas del sector turístico, con el apoyo de ECPAT Internacional, UNICEF y la OMT. Actualmente, su sede central está en New York (USA). Más información en: www.thecode.org.

The Code es la entidad promotora del **Código de Conducta para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes contra la Explotación Sexual en el Turismo y los Viajes**. El listado de empresas que han firmado el Código de Conducta está disponible en http://www.thecode.org/index.php?page=6_3

FAPMI es una entidad creada en 1.990 que trabaja en España en la promoción de los Derechos del Niño y la prevención de cualquier forma de maltrato contra la infancia y la adolescencia. Más información en www.fapmi.es

Si deseas conocer mejor la situación de la explotación sexual infantil y adolescente en el mundo puedes consultar **la Base de Datos internacional** disponible en http://ecpat.net/Ei/Csec_onlineDatabase.asp

TELÉFONO EUROPEO DE
AYUDA A LA INFANCIA

116 111

Con el apoyo y financiación de:



EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL TURISMO Y LOS VIAJES

CONCEPTO, PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN



www.ecpat-spain.org

¿QUÉ ES LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL?

La explotación sexual comercial de niños/as y adolescentes es una violación grave de los Derechos Humanos y de los Derechos de la Infancia. Se define como *“el abuso sexual por parte del adulto y la remuneración en efectivo o en especie al niño o a un tercero o terceros”* y es un proceso en el que *“el niño es tratado como un objeto sexual y un objeto comercial”* que *“constituye un tipo de coerción y violencia en contra del niño, equiparable a los trabajos forzados y a una forma de esclavitud contemporánea”* (Declaración y Agenda para la Acción en Contra de la Explotación Comercial Sexual de Niños/as y Adolescentes, Estocolmo, 1996). Esta forma de explotación constituye una práctica delictiva que degrada a los niños, niñas y adolescentes y amenaza su integridad física y psico-social. En la actualidad, la explotación sexual de personas menores de edad es el tercer negocio más lucrativo del mundo tras el tráfico de armas y de estupefacientes.

Formas de explotación sexual comercial infantil:

- Producción de imágenes de abuso sexual (pornografía infantil).
- Trata de niños, niñas y adolescentes con propósitos sexuales.
- Prostitución infantil asociada al turismo (Turismo Sexual Infantil).
- Prostitución infantil y adolescente.

¿QUÉ ES LA EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL TURISMO Y LOS VIAJES?

Es la explotación sexual de niños/as y adolescentes por una persona o personas quienes se trasladan desde su lugar de origen o país natal, con el objetivo de establecer contacto sexual con niños/as y adolescentes.



¿Quiénes son los explotadores?

Son hombres y mujeres de todas las clases sociales, niveles culturales y poder adquisitivo. Pueden ser residentes en el país, extranjeros de paso o de estancia prolongada. Más del 50% de los turistas sexuales tienen entre 40 y 60 años.

¿Quiénes son las víctimas?

El perfil de las víctimas se caracteriza por estar en una clara situación de riesgo de exclusión a todos los niveles. A menudo provienen de contextos en los que predominan las desventajas socioeconómicas. Pertenecen a minorías étnicas, comunidades desplazadas y otros grupos marginados socialmente. Pueden haber sufrido violencia física y emocional. Con frecuencia son “niños de la calle” y huérfanos del SIDA.

Los estudios más recientes de UNICEF indican que en la actualidad más de 2 millones de niños, niñas y adolescentes entre 3 y 17 años son víctima de Explotación Sexual Comercial Infantil en el mundo.

¿Cuáles son las consecuencias?

Sin importar su origen, todos los niños/as y adolescentes víctimas de Explotación Sexual sufren graves trastornos emocionales, psicológicos y físicos. La violencia física implícita y explícita y la presencia constante de amenazas y coacción provoca lesiones, dolor y miedo, angustia, sentimientos de culpabilidad y desprecio hacia sí mismos. Son frecuentes los cuadros depresivos que pueden llevar a la víctima al suicidio. Los menores son más vulnerables a las enfermedades de transmisión sexual, siendo estas una de las principales causas de su fallecimiento. Por otra parte, son estigmatizados por sus comunidades y condenados a la exclusión y el aislamiento. Su desarrollo se ve comprometido de manera integral haciendo más difícil mantenerse y vivir como adultos independientes.

¿DÓNDE OCURRE?

Cualquier lugar en el mundo es susceptible a la problemática de la Explotación Sexual Infantil, siendo un fenómeno que va en aumento en algunos países y tiene una tendencia emergente en otros.

En mayor o menor grado y de formas distintas, en algunos países en vías de desarrollo socioeconómico -especialmente aquellos con importantes regiones turísticas- sufren esta problemática cuando turistas procedentes de países con un mayor estatus socioeconómico se aprovechan de las situaciones económicamente desfavorables que viven los niños y niñas en estas comunidades.

La emergencia del turismo en otros países con un marco legal y de protección social débil ha hecho que determinados destinos experimenten un crecimiento de los casos de menores explotados sexualmente por turistas.

Otros países, asociados tradicionalmente a la explotación sexual de niños/as y adolescentes continúan registrando datos en aumento de casos de menores explotados sexualmente por turistas y nuevos países sufren la emergencia del fenómeno, en parte por los esfuerzos por combatir la explotación en regiones cercanas.

¿CUÁLES SON LAS CAUSAS?

La explotación sexual infantil es un fenómeno que responde a diversos factores, entre los cuales cabe citar:

- Pobreza, desempleo y desigualdad.
- Existencia de conflictos armados.
- Exclusión social. Niños huérfanos o no acompañados.
- Alto nivel de criminalidad y existencia de redes de explotación organizadas.
- Contexto socio-cultural discriminatorio contra la mujer.

¿QUÉ PUEDES HACER TÚ?

Selecciona y utiliza empresas del sector turístico que tengan una Política contra la Explotación Sexual Infantil (por ejemplo las que han firmado el Código de Conducta).

Si organizas tus viajes a través de empresas de turismo que no cuentan con este tipo de Política, animalos a que la establezcan.

Visita la web (www.ecpat.net o www.ecpat-spain.org) para conocer la situación de la problemática en los distintos destinos turísticos.

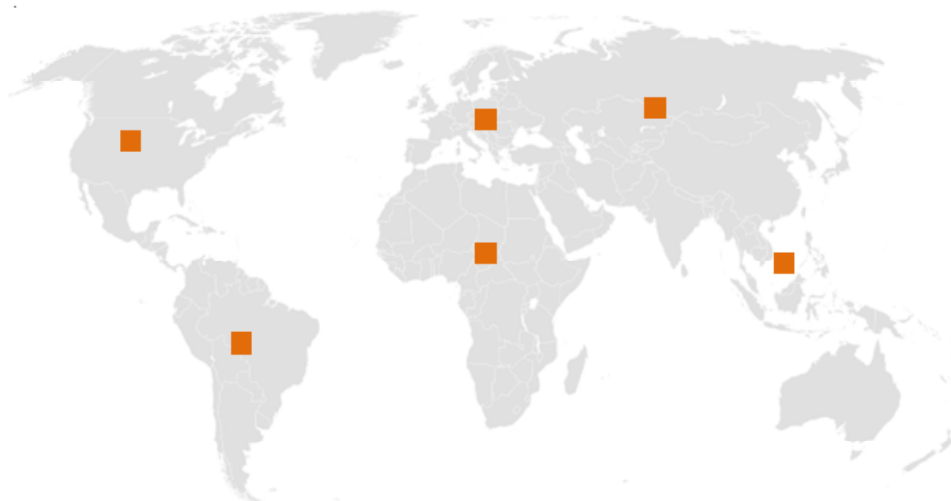
Expresa tu absoluto rechazo a la explotación sexual infantil y sensibiliza a las personas de tu entorno informándoles sobre esta realidad y animalas a comprometerse en su lucha. Puedes usar nuestros materiales y recursos.

No dudes en denunciar situaciones en las que sospeches de que puede tratarse de un caso de explotación. Puedes recurrir a alguna ONG local o a ECPAT Internacional.

Ayúdanos a crear una opinión pública intransigente con la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes:

- ✎ Pide a los Medios de Comunicación que informen de manera responsable sobre esta realidad.
- ✎ Si detectas anuncios o mensajes en los Medios de Comunicación, Internet y Redes Sociales que puedan estar relacionados con la explotación sexual infantil y adolescente, ponlo en conocimiento de los Cuerpos de Seguridad.
- ✎ Pide a los agentes políticos con capacidad en la toma de decisiones que se comprometan en la lucha contra la explotación y legislen de manera que se garantice la protección de los niños, niñas y adolescentes y se persiga de forma eficaz a los explotadores .

MAPA DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN EL MUNDO



LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ES UN PROBLEMA GLOBAL QUE AFECTA A TODOS LOS PAÍSES

ÁFRICA

La pobreza, el VIH / SIDA, y los conflictos civiles y políticos afectan a muchos países de África, creando una profunda inestabilidad económica y social. Mientras las familias se ven obligadas a migrar sin el apoyo adecuado para mantener sus medios de subsistencia o son víctimas de la enfermedad o la marginación, los niños son más vulnerables a la explotación sexual comercial. El secuestro de niños por las milicias armadas y la venta y el tráfico de niños son especialmente problemáticos en el sur, África Central y Occidental. Esto ocurre principalmente en la región de África, pero el tráfico transcontinental de niños con fines sexuales también se sabe que se producen entre África y Europa. En algunos casos, los valores socio-culturales, las actitudes y las estructuras aumentan la vulnerabilidad de los niños africanos a la explotación sexual.

EUROPA Y CEI

En Europa, la naturaleza violenta de las redes criminales que controlan la prostitución y la trata hacen la labor de los grupos que trabajan contra la explotación sexual infantil resulte extremadamente difíciles y peligrosas. Europa del Este y la Comunidad de Estados Independientes (CEI) han sido testigos del surgimiento de la explotación sexual comercial de niños tras el colapso de la Unión Soviética y las consecuencias en sus economías. Parece que gran parte de la pornografía infantil que circula en Internet proviene de Europa del Este, principalmente Rusia.

AMÉRICA

En América Latina y el Caribe, los niños y los jóvenes son atraídos a la explotación sexual comercial a través de falsas promesas y la falta de opciones de vida positivas, mientras que la débil aplicación de la ley y la protección jurídica desigual en muchos países comprometen los esfuerzos para luchar contra esta explotación. La trata de niños con fines sexuales se vincula a menudo a la delincuencia organizada y violenta y la lucha contra el problema se hace más difícil a causa de las porosas fronteras y la atracción generada por los Estados Unidos. La falta de protección jurídica y social de los adolescentes y la débil coordinación regional dificulta los esfuerzos en cuanto a prevención y atención a las víctimas. En los EE.UU., los explotadores suelen distribuir imágenes de abusos sexuales a niños a través de Internet, mientras que en Canadá y los EE.UU. la prostitución de niños y jóvenes reciben una atención insuficiente por parte de los gobiernos.

ASIA

Muchos niños en el sur de Asia, en particular los niños desfavorecidos y marginados, son víctimas o están en riesgo de explotación sexual comercial. El abordaje del tema es un desafío debido al secreto que rodea la explotación, la falta de medidas adecuadas para proteger a los niños víctimas y un estigma social profundamente arraigado en torno a estos crímenes. La trata de niños - transfronteriza e interna - con fines de explotación sexual es otra preocupación importante.

Los niños y niñas son enviados desde la India a Bangladesh y Nepal, donde muchos terminan explotados en burdeles. La prostitución infantil, el matrimonio forzado y el turismo sexual infantil son también las principales formas de explotación sexual en la región. Leyes inadecuadas, la falta de medidas coercitivas contra los agresores y las bajas tasas de inscripción de nacimientos limitan la protección jurídica de los menores y el enjuiciamiento de los delincuentes.

ASIA DEL ESTE Y PACÍFICO

Asia ha recibido mucha atención como resultado de la gravedad del problema. Las ONGs y los gobiernos de la región han realizado esfuerzos concertados para hacer frente al problema, en particular el tráfico transfronterizo en la región del Mekong y el turismo sexual infantil, que afecta a muchos países de la zona. La explotación de los niños a través de las Tecnologías de la Comunicación y de la Información, especialmente Internet, sigue en gran medida sin resolverse a pesar del importante esfuerzo realizado por las autoridades y ONGs tanto de carácter local como internacional.

ORIENTE MEDIO Y ÁFRICA DEL NORTE

En muchos países en el Medio Oriente y África del Norte se niega la existencia de la explotación sexual comercial de niños y niñas. Los tabúes en relación a este tema representan un gran obstáculo para abordar la cuestión de forma sistemática, al igual que las diferentes definiciones de lo que constituye la explotación sexual comercial. Por ejemplo, en muchos casos la práctica del matrimonio concertado en la primera infancia se considera legítimo y no una forma de explotación sexual. La investigación en algunos países de la región indica que con frecuencia los niños de la calle son a menudo víctimas de la prostitución callejera local y existen importantes redes organizadas dirigidas a la explotación sexual infantil, la explotación laboral y otras formas de abuso. En esta zona geográfica la explotación sexual infantil también se lleva a cabo a través del turismo sexual infantil y la pornografía infantil, pero hay poca información disponible sobre su alcance. Salvo en contadas excepciones, las leyes no contienen disposiciones específicas para proteger a los niños de la explotación.

LA SOLUCIÓN A ESTE PROBLEMA EXIGE EL COMPROMISO DE TODOS. DIFUNDE ESTA INFORMACIÓN ENTRE TUS REDES.

¿QUÉ MEDIDAS SE ESTÁN TOMANDO?

Dada la complejidad de la problemática, su erradicación requiere que se tomen medidas a diferentes niveles e implica la actuación de varios agentes (ONGs, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, Administraciones públicas, etc.), siendo especialmente importante, la implicación de la sociedad en general y del sector privado vinculado con la Industria del Turismo.

El respeto por los Derechos Humanos y la protección de los más vulnerables es una obligación moral y legal que compromete a la sociedad en su conjunto; la concienciación y sensibilización de la ciudadanía y la formación especializada de los profesionales son actuaciones específicas que fomentan la protección de niños/as y adolescentes.



La red **ECPAT International** se encuentra a la vanguardia de la lucha contra la explotación sexual de la infancia y la adolescencia, promoviendo éstas y otras acciones entre las que cabe destacar el **Código de Conducta para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes contra la Explotación Sexual Comercial**.

ECPAT está presente en más de 70 países y posee estatus consultivo ante el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC). ECPAT se define como una red mundial de personas y organizaciones que trabajan de forma coordinada para la eliminación de la prostitución, la pornografía y la trata de personas menores de edad con fines sexuales. La intención de ECPAT es lograr que la comunidad mundial asegure que los niños, niñas y adolescentes de todo el mundo puedan disfrutar de sus derechos fundamentales, libres de cualquier forma de explotación sexual.

El Código de Conducta es una iniciativa internacional impulsada por la industria del turismo responsable, en colaboración con ECPAT Internacional, financiado por UNICEF y el apoyo de la OMT y supone un instrumento de auto-regulación y responsabilidad social corporativas cuyo objetivo último es la protección de niños/as y adolescentes contra la Explotación Sexual Comercial en el sector del turismo en cualquiera de sus formas.



Los proveedores de servicios turísticos que adoptan el código se comprometen a aplicar los siguientes seis criterios:

1. Establecer una política ética corporativa contra la Explotación Sexual Comercial de niños/as y adolescentes.
2. Formar al personal tanto en el país de origen como en los países de destino.
3. Introducir una cláusula en los contratos con proveedores estableciendo el rechazo común a la Explotación Sexual Comercial de niños/as y adolescentes.
4. Proporcionar información a los usuarios (turistas) por medio de catálogos, folletos, videos durante los vuelos, etiquetas en los billetes, páginas web, etc.
5. Proporcionar información a los "agentes locales clave" en cada destino.
6. Informar anualmente sobre la implementación de estos puntos.

La **Federación de Asociaciones para la Prevención del Maltrato Infantil** (FAPMI), con el apoyo de UNICEF, lidera las actuaciones de The Code en España y promueve la adhesión de las empresas del sector turístico, con el objetivo de luchar contra esta problemática y prevenir cualquiera de sus formas.



Por otra parte, el Gobierno de España, al igual que en otros países, ha mostrado su sensibilidad y preocupación respecto a esta problemática en los sucesivos **Planes de Acción contra la Explotación Sexual de la Infancia y la Adolescencia**. A través de este Plan se definen las actuaciones de distintos ámbitos (educativo, preventivo, sanitario, jurídico...) dirigidas a la prevención y detección de situaciones de explotación sexual de niños, niñas y adolescentes y las medidas de actuación contra los explotadores y de atención a las víctimas.

Los **ciudadanos y ciudadanas** también tienen un papel importante en la detección de situaciones de explotación infantil. La **Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil (BOE nº 15, de 17 de enero)**, establece en su Artículo 13 la obligatoriedad de todos los ciudadanos de comunicar a las autoridades competentes una situación de posibles malos tratos, riesgo o desamparo en la que esté afectada una persona menor de edad.

Entidades miembro de la Federación:

Asociación Catalana para la Infancia Maltratada (ACIM).

Asociación Andaluza para la Defensa de la Infancia y Prevención del Maltrato Infantil (ADIMA).

Asociación Madrileña para la Prevención de los Malos Tratos de la Infancia (APIMM).

Asociación Pro-Infancia de Navarra (APROIN).

Asociación Murciana de Apoyo a la Infancia Maltratada (AMAIM).

Asociación Asturiana para la Atención y el Cuidado de la Infancia (ASACI).

Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada (AVAIM).

Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales y Prevención del Maltrato Infantil (CAVAS).

Asociación Castellano-Leonesa para la Defensa de la Infancia y la Juventud (REA).

COLABORA

Puedes ayudarnos a seguir luchando contra la Explotación Sexual de niños, niñas y adolescentes mediante la difusión de información sobre esta realidad. Puedes emplear todos los recursos y materiales editados por FAPMI-ECPAT España. También puedes apoyar esta causa económicamente mediante donaciones cumplimentando el siguiente boletín y enviándolo a FAPMI por correo postal (C/ Delicias, 8. Entreplanta. 28045, Madrid).

1er. Apellido: _____

2º. Apellido: _____

Nombre: _____

Dirección Postal: _____

Código Postal: _____

Localidad: _____

Provincia: _____

E-mail: (escribir en mayúsculas): _____

Centro de Trabajo: _____

Deseo colaborar con FAPMI con una aportación de (importe) _____€

Periodicidad: Trimestral Semestral Anual Donación única.

Aportación que hago efectiva mediante (señalar lo que proceda):

Cheque adjunto

Domiciliación bancaria. Nº. CC: _____

Ingreso en cuenta: La Caixa / 2100-3889-17-0200030249

Fecha y firma:

En cumplimiento de lo dispuesto en la LO 15/1999 de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los usuarios y usuarias de FAPMI podrán en todo momento ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, comunicándolo por escrito a FAPMI, c/ Delicias 8, entreplanta. 28045, Madrid o mediante correo electrónico (fapmi@fapmi.es). Los datos proporcionados serán almacenados en una base de datos y serán empleados en la difusión de las actividades de FAPMI y sus entidades miembro. FAPMI asegura la confidencialidad de los datos aportados por nuestros usuarios/as y garantiza que en ningún caso serán cedidos a terceros ni serán utilizados con una finalidad distinta a la expresada. Tus datos serán tratados de forma segura, responsable y confidencial por FAPMI.